**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de**

**Transparencia y Anticorrupción**

En San Pedro Tlaquepaque siendo las 10:30 horas del día 20 de febrero de 2018, se reunieron los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción, Miguel Silva Ramírez, Orlando García Limón, Alfredo Fierros González, María del Rosario de Santos Silva, Daniela Elizabeth Chávez Estrada, Carmen Lucía Pérez Camarena y el Lic. Jorge Luis Gódinez Reyes en representación de la Presidenta Municipal María Elena Limón García, así como el Lic. Héctor Rodríguez en representación del Regidor integrante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, invitado por acuerdo de la Comisión de fecha 25 de enero del año en curso.

De igual manera estuvieron presentes la Mtra. Karina Pulido en representación de la Mtra. Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta, de la Dirección de Actas y Acuerdos, y el Lic. Pedro Saavedra Moya Director de Desarrollo Organizacional.

La Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena en su carácter de Presidenta de la Comisión toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes y pone a su consideración el siguiente

Orden del día

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum;

II.- Revisión del formato de entrevista guiada para ser aplicada a los interesados en participar en el proceso de selección de 5 representantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción;

III.- Entrevistas a los interesados en participar en el proceso;

IV.- Asuntos Generales; y

V.- Clausura.

Pregunta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con el orden del día propuesto, quedando aprobado por unanimidad.

Continua con la palabra la Regidora Lucy Pérez: bienvenidos a esta reunión que tiene que ver con los interesados en participar en el Comité de Participación Social del Sistema municipal anticorrupción, quiero comentarles que como se acordó en la reunión de la Comisión de Transparencia se envió un oficio a la fracción del PRI para que participaran en el proceso por lo que habíamos comentado la sesión pasada, entiendo que Héctor viene en representación del PRI para enterarse y también les quiero decir que a la fecha se inscribieron 5 personas que son Teresa de Lourdes Cervantes Gómez, Mario Ernesto Gutiérrez Rosas, María Luisa Padilla Barajas, Nereida García Lara y Gabriel Navarro Flores, se registró también Juan Nápoles Zárate pero a petición de don Pedro solicitamos a Recursos Humanos nos informaran si alguno de ellos labora en el Ayuntamiento, Juan Nápoles es de contrato pero pues prácticamente si labora en el Ayuntamiento, ya sería una decisión de la Comisión si participa o no, porque en el Reglamento está muy claro que no debe ser ningún servidor público, aunque luego hay interpretaciones ahí que dicen que los de contrato no son servidores públicos, etcétera, pues ya sería una cuestión de verificar, hay un mecanismo, aquí están todos los curriculums de cada uno, no se los mandamos, ahorita voy a pedir que se los escaneen, porque independientemente de que los entrevistemos puedan conocerlos, igual se los vamos a ir pasando, para si quieren revisarlos y bueno, nos comentaría entonces don Pedro el mecanismo de entrevista.

Toma la palabra el Lic. Pedro Saavedra y comenta: para el caso de la persona que es empleado, en la sesión pasada la Regidora Daniela Elizabeth Chávez propuso se realizara una modificación a la convocatoria en una de las fracciones del artículo 25 para quedar asi: “V.- No ser funcionario o servidor público de ninguno de los tres órdenes de gobierno, ni cualquier empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza”, de esta forma el que sea de contrato, entra dentro de este universo, salvo lo que ustedes opinen.

La Regidora Lucy Pérez comenta: lo descartaríamos entonces y nada más entrevistaríamos a las cuatro personas que veamos si cumplen con los requisitos.

Toma la palabra el C. Martín Vergara, asesor del Regidor Alfredo Fierros quien comenta: está claro que esta persona no puede participar.

El Lic. Pedro comenta que a manera de sugerencia, la convocatoria pide que sean 5 los integrantes del Comité de Participación Social, aquí prácticamente sería entrevistarlos en el sentido de… hay una pregunta en la guía de entrevista el ¿por qué quieres formar parte del Comité de Participación Social? Y ahí podemos percibir la disposición que haya de incorporarse. Ellos no saben qué van a recibir un salario, ellos piensan que va a ser honorífico, por ahí ya tienen su comprobante de domicilio, preguntarle si viven en el municipio, cuál es su domicilio para ver si coincide, es lo que muchas veces se hace cuando se contrata persona, a partir de los datos que vienen en el curiculum o la solicitud de empleo para verificar nuevamente esa información, y en ese sentido tiene que existir la calle y el domicilio, para poder tener una percepción de lo que puede uno obtener en la entrevista, percepción meramente.

La C. Esmeralda asesora de la Regidora Daniela Elizabeth Chávez pregunta: no sé si venga en el expediente si alguno de ellos labora y contravenga con los requerimientos del Comité, no sé si sea necesario, o si ya venga en la convocatoria, pero a veces no revisan bien los puntos, no sé sea necesaria cuestionarlos sobre si ahorita tienen algún empleo que pueda contravenir con sus funciones?

El Lic Pedro comenta: si para eso se solicitó el oficio a Recursos Humanos para ver si no es empleado municipal, en lo que concierne a lo estatal y a lo federal sería cuestión de preguntarles.

La Regidora Carmen Lucía pregunta a los asistentes si les parece bien que pasemos a la primer persona, ¿Quiénes están? Aquí los tenemos por orden, pero está Teresa de Lourdes Cervantes.

El C. Martín Vergara, asesor del Regidor Alfredo Fierros comenta: todos vamos a hacer preguntas? Si hay algún cuestionario o algo así?

A lo que la Regidora Lucy Pérez responde: la pregunta sugerida es ¿Por qué quieren participar en el comité? ¿cuál sería su disponibilidad? ¿sus actividades en la que ahorita labora? ¿si tiene alguna que contravenga con el trabajo? ¿si saben que van a participar durante 3 años? ¿si tienen disponibilidad de venir a todas las sesiones a las que se les convoque? Además de las que ustedes crean convenientes.

El Lic. Pedro comenta que esta guía es con el fin de preguntar a los aspirantes y después cruzar la información, la sugerencia es que en los recuadros vayan haciendo ustedes sus anotaciones.

La Regidora Lucy Pérez comenta: la guía de entrevista fue enviada a sus correos, pero ahorita les sacamos copias, mientras tanto, algún otro comentario? No sé si todos tengan claridad de lo que va a hacer este comité, no sé si quiera ahondar un poquito.

El Lic. Pedro toma la palabra: el Comité de Participación Social va a participar en lo que es el Comité Coordinador, la presidencia va a ser rotativa, una por año, una vez que se nombra a los cinco, entre ellos van a decidir quien se queda al frente de la presidencia el primer año, el segundo y el tercer año, en ese sentido el primero que presida va a ser quien estará convocando para que se instale el comité coordinador quien lo va a presidir, en este proceso se lanza una convocatoria para que asistan los 5, van a participar también en la comisión ejecutiva, van a ser trabajadores, y recordar que la Comisión Ejecutiva será quien va a operar el sistema, se van a encargar de alimentar la plataforma nacional, van a diseñar instrumentos como el sistema municipal anticorrupción, un manual para los servidores públicos del sistema municipal, es trabajo administrativo, operativo, entonces en ese sentido van a ser parte de la Comisión Ejecutiva.

La Regidora Lucy Pérez pregunta cuál sería el proceso una vez que hoy entrevistamos.

El Lic Pedro comenta: una vez que tengamos claro quienes van a ser en una sesión de ayuntamiento tendrán que asistir para que el pleno les tome protesta y ya después se convocará para que instalen su comité coordinador, eso implica también convocar a los demás representantes, al titular de la unidad de transparencia, uno del área de mejora regulatoria, representante de una universidad privada, de una pública, el contralor, para que en ese sentido ya se le dé formalidad y la idea es que en esta primer sesión la Presidenta Municipal instale el Comité Coordinador, así le tome protesta al presidente y desahoguen su reunión y la orden del día y partir de aquí el comité coordinador tendrá que convocar.

La Regidora Lucy comenta que hoy es nada más la entrevista y después tendremos que sesionar para validar sus documentos.

El Lic. Pedro comenta que uno de los requisitos es que asistan a un curso intensivo del sistema municipal anticorrupción, va a ser aquí mismo de 12 a 2 el día 28 con carácter aprobatorio, si es importante que conozcan el sistema como parte de la Comisión Ejecutiva y como parte del Comité de Participación Social.

La Regidora Maria del Rosario de los Santos Silva pregunta: que pasa si dentro de estas 5 personas hay uno que no tenga el perfil y no se completen los 5, se realizaría una nueva convocatoria? Y otra pregunta ¿Qué pasa si en el inter de la capacitación que se les va a dar y en los primero meses vean que no era lo que ellos esperaban o simplemente no tienen la capacidad de hacer lo que se necesita, porque una cosa es el querer y otra el poder hacer las cosas necesarias que pasa?

El Lic. Pedro responde: se tendría que lanzar otra convocatoria.

La Regidora Lucy Pérez comenta: si hoy de las 5 personas que vamos a entrevistar, y decimos tres sí y a lo mejor dos nos, pues las 3, volvemos a convocar para las que falten. Alguna otra duda o inquietud. Vamos pasándolos cómo fueron llegando.

A continuación la Comisión entrevista a los aspirantes en el siguiente orden:

Mario Ernesto Gutiérrez Rosas

Teresa de Lourdes Cervantes Gómez,

María Luisa Padilla Barajas

Gabriel Navarro Flores

Nereida García Lara

A todos los aspirantes se les comentó al final de la entrevista que se tiene programado el curso intensivo y el examen del Sistema Municipal Anticorrupción el 28 de febrero de 12 a 2 pm, y el 12 de marzo se publicarán los resultados.

Ya terminadas las entrevistas se acuerda que hay tres aspirantes fuertes, Mario Ernesto Gutiérrez Rosas, Teresa de Lourdes Cervantes Gómez y Gabriel Navarro Flores.

Pasando al sexto punto del orden del día asuntos generales, la Regidora Carmen Lucía Pérez pregunta a los asistentes si tienen algún asunto que tratar, no siendo así, se da por clausurada esta Sesión Ordinaria siendo las 12:06 horas del 20 de febrero del año 2018.

**Atentamente**

**San Pedro Tlaquepaque a 20 de febrero de 2018**

**Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción**

**C. Carmen Lucía Pérez Camarena**

**Regidora Presidenta**

**C. Miguel Silva Ramírez**

**Regidor vocal**

**C. Orlando García Limón**

**Regidor vocal**

**C. Alfredo Fierros González**

**Regidor vocal**

Firmas correspondientes al acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción, celebrada el día 20 de febrero de 2018, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

**C. María del Rosario de Santos Silva**

**Regidora Vocal**

**C. Daniela Elizabeth Chávez Estrada**

**Regidora Vocal**

**C. Jorge Gódinez Reyes**

**en representación de la Presidenta Municipal María Elena Limón García**

**C. Héctor Rodríguez**

**en representación de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional**

Firmas correspondientes al acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción, celebrada el día 20 de febrero de 2018, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.